

Santiago, 29 de marzo de 2022.

HECHO ESENCIAL

Empresa Nacional del Petróleo
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N°783

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Junta Ordinaria de Accionistas ENAP.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 , 10, inciso segundo, y 63 de la Ley 18.045 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, cumpla en informar a Usted, en carácter de hecho esencial, que en sesión de directorio celebrada el 22 de marzo de 2022, el H. Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de abril próximo, a las 09:00 horas, en Avenida Apoquindo 2929, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
2. Designación de Auditores Externos y de empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022;
3. Información sobre acuerdos del Directorio relativos a actos y contratos de la Sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N° 18.046;
4. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones; y
5. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

Informo a Ud. que las formalidades de convocatoria a esta Junta han sido omitidas por haberse citado directamente al Sr. Ministro de Hacienda y Sr. Ministro de Energía, quienes por delegación de Su Excelencia el Presidente de la República, ejercen los derechos conferidos por la LSA a los accionistas en las respectivas juntas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N° 9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo, encontrándose ya comprometida su asistencia.

Hago presente que en esta oportunidad la Junta se realizará de manera presencial.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la LSA, la Memoria Anual, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, así como la información de todas las materias sobre las cuales se tomará acuerdo durante la Junta de Accionistas, se encontrarán a disposición de los accionistas en el



sitio web de la sociedad: www.enap.cl Lo anterior, sin perjuicio de la entrega de la respectiva documentación de manera directa e institucional a los Sres. Ministros.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Julio Aranis Vargas", written over a faint circular stamp.

Julio Aranis Vargas
Gerente General (s)
Empresa Nacional del Petróleo

